

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **042**

Fecha: 12/03/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 003 2019 00061	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA- LEAL HERRERA	EDGAR IVAN LIZCANO MEDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo DEJAR SIN EFECTO AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019	11/03/2019	1
54001 40 03 003 2019 00155	Ejecutivo Singular	PELETERIA CHIQUI SAS	YESENIA BELLO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/03/2019	1
54001 40 03 003 2019 00163	Ejecutivo Singular	SERGIO DAVID - MATAMOROS RUEDA	PABLO - DAZA DELGADO, CARLOS ENRIQUE MANOSALVA CARVAJALINO Y CHARLIS LEONOR ECHAVARRIA REYES	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/03/2019	1
54001 40 03 003 2019 00165	Abreviado	GLADYS - GUZMAN GARCIA	INGRID XIOMARA - PEREZ MURCIA	Auto Rechaza Demanda	11/03/2019	1
54001 40 03 003 2019 00166	Ejecutivo Singular	CIRO ARLEY AFANADOR RAMIREZ	CARMEN ROSA ROJAS ARAQUE	Auto Rechaza Demanda	11/03/2019	1
54001 40 03 003 2019 00167	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	CRISPIN TORRES CONSTANTINO	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/03/2019	
54001 40 03 003 2019 00168	Ejecutivo Singular	TERRAESPACIOS INMOBILIARIA	LINA MARIA ISAZA CANO	Auto Rechaza de Plano la Demanda	11/03/2019	
54001 40 03 003 2019 00173	Ejecutivo Singular	ANDREA KATHERINE-LEON CARRASCAL	CRISTIAN FABIAN - CASTRO SANCHEZ	Auto inadmite demanda	11/03/2019	
54001 40 03 003 2019 00174	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	LUIS PAULINO BARON FUENTES	Auto Rechaza de Plano la Demanda	11/03/2019	
54001 40 03 003 2019 00175	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	FERNANDO EMANUEL CLARO TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/03/2019	
54001 40 03 003 2019 00176	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANDRA ROCIO-BELTRÁN TRIANA	REINALDO DELGADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/03/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/03/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

FABIOLA GODOY PARADA
SECRETARIA